

Marta Bergadà Minguell

Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados



Exoneración de deuda en base a la ley de segunda oportunidad

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 06-02-2023
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / Administración concursal / **Informe concursal**
- Número: 13847
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CONCURSO, Contexto histórico en el que se ha de analizar la segunda oportunidad. Las modificaciones legales llevadas a cabo por la Ley , El informe de la administración concursal, El texto definitivo de la Ley de Segunda Oportunidad. Objetivo de la Segunda oportunidad., La calificación concursal en la doctrina del Tribunal Supremo., La remisión de la deuda: La Segunda Oportunidad

Documentos originales presentados

- [1. Demanda de concurso sin masa.](#)
- [2. Diligencia de ordenación presentando demanda de concurso.](#)
- [3. Auto de declaración de concurso.](#)
- [4. Escrito de personación.](#)

- [5. Presentación del escrito.](#)
- [6. Solicitud de EPI en concurso sin masa.](#)
- [7. Diligencias de ordenación presentadas.](#)
- [8. Auto de conclusión.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Cataluña., 31-10-2022

El juzgado d

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |